



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N° 33

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

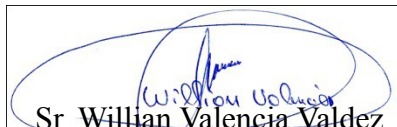
En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2015. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA ROSA DEL CARMEN MALLA ESCOBAR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.-CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA ROSA DEL CARMEN MALLA ESCOBAR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que la **SEÑORA ROSA DEL CARMEN MALLA ESCOBAR,** ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la ciudadela Miraflores del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 03, Manzana 35, Predio No 24, con un área total de 180.00m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal como el informe del Departamento de Obras Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de la señora **ROSA DEL CARMEN MALLA ESCOBAR,** indicando que al haber los



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

informes técnicos y jurídico se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA PETICIÓN DE LA SEÑORA ROSA DEL CARMEN MALLA ESCOBAR Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: PREDIO No 10 y 11, CON: 9.00MTS, SUR: PROYECCIÓN CALLE No 04, CON: 9.00MTS, ESTE: PREDIO No 23, CON: 20.00MTS Y, OESTE: PREDIO No 25, CON: 20.00MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 35, SECTOR 03, PREDIO No 24; CON UN ÁREA TOTAL DE 180.00M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. 5.-CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.


En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. 3.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS. 4.- CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que mediante oficio No 0039, de fecha 28 de agosto del 2015, la señora María Figueroa Samaniego, Coordinadora del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincial de El Oro, nos indica que es necesario celebrar un Convenio de Cooperación Interinstitucional, el mismo que servirá para la implementación del modelo de prácticas transparentes, y de esta manera contribuir al desarrollo de las políticas públicas del cantón Las Lajas. Señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CONVENIO CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

MUNICIPAL DE LAS LAJAS. 5.-CLAUSURA. No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

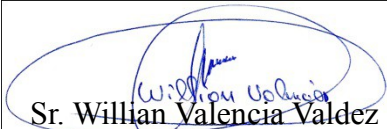
En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ORESTES RUEDA VALENCIA Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRERONO MUNICIPAL. 4.-CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ORESTES RUEDA VALENCIA Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRERONO MUNICIPAL.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que el señor **ORESTES RUEDA VALENCIA**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la ciudad de la Victoria del cantón Las Lajas, en las Calles Los Ríos y Arenillas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 10, Predio No 09, con un área total de 255,90m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal como el informe del Departamento de Obras Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio, la cual pongo a consideración de ustedes, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de la señor **ORESTES RUEDA VALENCIA**, indicando que al haber los informes técnicos y jurídico se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA PETICIÓN**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

DE LA SEÑOR ORESTES RUEDA VALENCIA Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: PREDIO No 7, CON: 20.25MTS, SUR: CALLE LOS RÍOS, CON: 10.94MTS, ESTE: PREDIO No 8, CON: 13.59MTS Y, OESTE: PREDIO No 10, CON: 26.28MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 10, SECTOR 01, PREDIO No 9; CON UN ÁREA TOTAL DE 255,90.00M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. 5.- CLAUSURA. No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

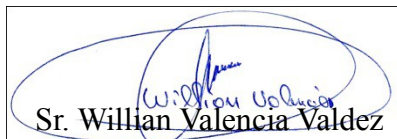
En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. 3.- DESIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS Y AUTORIDADES QUE HAN CONTRIBUIDO CON EL DESARROLLO DEL CANTON, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN. 4.- DECLARAR EL DÍA DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 2014, COMO DÍA DE TRABAJO OBLIGATORIO POR CONMEMORARSE EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE LAS LAJAS. 5.-CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- DESIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS Y AUTORIDADES QUE HAN CONTRIBUIDO CON EL DESARROLLO DEL CANTON, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.** Señores Concejales como es de su conocimiento estamos a pocos días de celebrar el vigésimo quinto aniversario de cantonización para lo cual es necesario nombrar a las personas y autoridades por haber contribuir en el desarrollo de Las Lajas, reconocimiento público que se hará en la sesión solemne del 4 de octubre del 2015, señores concejales dejo a consideración de ustedes, los nombres de las personas que son las siguientes, Dra. Lorena Costa, Gerente del Banco del Estado Regional 4 – Loja, Ing. Juan Carlos Gómez, Administrador de la CNE EP EL ORO, Ing. Montgomery Sánchez Ordoñez, Asambleísta por la provincia de El Oro, Ing. Jorge Fabricio Jara Loaiza, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Jubones, Ing. Iván Vicente



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

Rivadeneira Valarezo, Director Distrital del MIES, Teniente Coronel, Jorge Vinicio Albuja López, Comandante del Bimot - 1 Constitución Arenillas, al señor Roberto Eleno García Escobar, como el mejor ciudadano del cantón, señor Celso Federico Guerrero Camizán y la señora Carmen Tomasa Vivanco Campoverde, como la Matrona del Cantón, por unanimidad los señores concejales están de acuerdo con los nombres de las personas mencionados para el reconocimiento que será el cuatro de octubre en la sesión conmemorativa del cantón Las Lajas. **4.- DECLARAR EL DÍA DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 2015, COMO DÍA DE TRABAJO OBLIGATORIO POR CONMEMORARSE EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE LAS LAJAS.-** señores concejales es importante que se declare el día domingo 4 de octubre del 2015, como día de trabajo obligatorio para todo el personal del GAD Municipal del cantón Las Lajas, por cuanto el día domingo 4 de octubre se realizara la Sesión Conmemorativa de cantonización, con estos antecedentes pongo a consideración de ustedes; los señores concejales indican al señor alcalde que es necesario que el personal que labora en esta institución municipal colabore tanto en el desfile cívico militar como en la sesión solemne, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS CONCEJALES DECLARAR EL DÍA DOMINGO 4 DE OCTUBRE DEL 2015, COMO DÍA DE TRABAJO OBLIGATORIO PARA LOS SERVIDORES DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS, CONCEDIÉNDOLES DESCANSO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2015, COMO COMPENSACIÓN AL DÍA DE LABORES DEL 4 DE OCTUBRE DE 2015.** **5.- CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL